

Ciclos Deliberativos

¿Cómo podemos lograr, entre la ciudadanía y las instituciones, una Bogotá con menos residuos y calles más limpias?



Foto: Daniel Jiménez - Atrebol Agencia

Créditos

Carlos Fernando Galán Pachón
Alcalde Mayor de Bogotá, D.C

Comité Directivo

Ursula Ablanque Mejía
Secretaría Distrital de Planeación

Daniel Uribe Parra
Director Ejecutivo
Fundación Corona

Diana Dajer Barguil
Gerente de Participación Ciudadana
Fundación Corona

Nicolás Díaz Cruz
Director ejecutivo
Extituto de Política Abierta

Comité Técnico y de Diseño

María Angélica Ríos Cobas
Jefa de la Oficina de Participación
y Diálogo de la Ciudad
Secretaría Distrital de Planeación

Armando Navarro
Coordinador de Estado Abierto
e Innovación Pública
Fundación Corona

María Alejandra Victorino
Coordinadora de Incidencia Política
Extituto de Política Abierta

Coordinación general del proyecto
Ángela María Beltrán Ortega

Autoras(es)

Secretaría Distrital de Planeación
Mónica Cantor
Michael Cruz
Paula González
Justine Farfán

Extituto de Política Abierta
Daniela Méndez

Coordinación general del proyecto
Ángela María Beltrán Ortega

Equipo Técnico de Diseño e Implementación

Secretaría Distrital de Planeación
Michael Cruz
Mónica Cantor
Paula González
René Perdomo
David Sepúlveda
Justine Farfán

Fundación Corona
Gerencia de Democracia

Extituto de Política Abierta
Equipo de Incidencia Política

Coordinación general del proyecto
Ángela María Beltrán Ortega

Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Planeación
Leidy Yineth Muñoz Romero

Diseño y diagramación

María Camila Rodríguez
Arrebol Agencia Digital

Revisión del diseño y diagramación

Oficina Asesora de Comunicaciones
Secretaría Distrital de Planeación

Asambleístas Ciclo Deliberativo 2025

Alberto Villalba Vergara
Albilia Martínez González
Aleyda Lucero Pulido Rojas
Andrea Gallego
Andrea Liliana Ruiz González
Andrea Paola Herrera Garzón
Arelis Morales Uribe
Arturo Jesús Álvarez Vásquez
Bárbara Lucía López Vallejo
Bryan Stid Martín Pérez
Camila Alejandra Campo Junca
Cecilia Cabiativa Poveda
Clementina Ricaurte Cautiva
Danna Guzmán Gómez
David Alejandro De Plaza Clavijo
Diana García Lizarazo
Diana Paola Oliveros Mendoza
Duván Montealegre Ricaurte
Edilma Palomares Jillo
Edwin Freddy Patiño Martínez
Elsa María Nomezque Quintero
Elsy Isabel Natera Pérez
Esperanza Ramírez Meneses
Eva Betzabeth Ciacero
Fabio Rodolfo Soto Ruiz
Felipe Bedoya Ramírez
Fernando Dicelis Caicedo
Gaudy Ariani Leal Carrasquel
Germán Rozo Prieto
Gleny Johana Valdés Ortégón
Hernán David Rodríguez Nieto
Heylder Alexander Vargas Velásquez
Jairo Camelo García
Jefferson Escobar Rivas
Jehuar Robinson Murillo Cruz
Jessica Andrea Vélez Neira
Jhalife Mauricio Peña Bejarano
Johana Páez Molano
José Fernando Ramos Cupitra
José Giovanni Mendoza Joya
José Gustavo Chávez Daza
Juan José Alfonso Leguizamón
Juan Ramón Cardona

Julián Andrés Ramírez Guzmán
Julián Steven Cifuentes Llanos
Katherine Johanna Rodríguez Pinzón
Kimberly Dayana Sánchez Acevedo
Laura Sofía Obando Noguera
Lilia Herrera Acosta
Liseth Dayana Piñeros Peña
Lizeth Carrero Méndez
Luz Andrea Vargas Otálora
Luz Dary Bueno Carvajal
Luz Marina León Peña
María Alejandra Gómez Ospina
María Elsa Díaz Romero
María Teresa Rojas Triana
Marianna Melo Franco
Marleny Zuluaga González
Martha Edda León Sarmiento
Martha Lucía Sarmiento Fandiño
Mauricio Muñoz Gómez
Mirta María Rodríguez Escobar
Neiser Elías Cassiani Hernández
Nelly Johanna Valencia Saldaña
Paula Camila Hernández Triana
Ruth Carolina López Vanegas
Sandra Mondragón Ballén
Santiago Argumero Robayo
Sergio David Ducón Rodríguez
Verónica Gabriela Timaná
Wilson Rodríguez Díaz
Yuli Andrea Villegas Heredia
Zunilda Pineda Sierra

En colaboración con:

Arrebol Agencia Digital
Fundación Colombia 2050
ETHOS - Ciencias del Comportamiento

Una iniciativa de:

Secretaría Distrital de Planeación
Fundación Corona
Extituto de Política Abierta

Con el apoyo de:

Open Society Foundation (OSF)

Contenido

INTRODUCCIÓN	6
01. ¿Qué son los Ciclos Deliberativos?	8
02. Paso a paso	8
2.1 Paso 1. Definición del propósito de una asamblea ciudadana	9
2.2 Paso 2. Definición de los equipos de trabajo	9
2.3 Paso 3. Construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones	12
2.4 Paso 4. Diseño de la convocatoria	14
2.5 Paso 5. Conformación e invitación a observadores	16
2.6 Paso 6. Diseño e implementación del sorteo	17
2.7 Paso 7. Capacitación de equipos	19
2.8 Paso 8. Implementación del Ciclo Deliberativo	23
2.9 Paso 9. Sistematización, monitoreo, evaluación y lecciones aprendidas	33
2.10 Paso 10. Incidencia	36
2.11 Paso 11. Devolución	39
03. Conclusiones: innovaciones y lecciones aprendidas	41
04. La voz de una asambleísta	45

Introducción

El presente documento recoge la experiencia de diseño, implementación, resultados y seguimiento del Ciclo Deliberativo 2025, desarrollado en Bogotá como parte de la apuesta distrital por fortalecer la democracia deliberativa, la participación incidente y la innovación pública. Este ejercicio dio continuidad a los aprendizajes de la Meta Asamblea Ciudadana 2024 y permitió avanzar en la aplicación del modelo de Asambleas Ciudadanas Deliberativas en torno a un tema estratégico para la ciudad:

la gestión de residuos.

A partir de esta experiencia, el documento reconstruye el paso a paso de implementación del Ciclo Deliberativo 2025, describiendo las principales decisiones metodológicas y operativas, las herramientas utilizadas, los actores involucrados y los resultados obtenidos. En este sentido, se presenta como una memoria técnica del proceso, orientada a documentar cómo se desarrolló el Ciclo Deliberativo y qué aprendizajes deja para futuras versiones.

Durante 2025, el Ciclo Deliberativo convocó a ciudadanía diversa, seleccionada mediante sorteo público, para participar en un proceso estructurado de formación, diálogo informado y deliberación alrededor de la pregunta: ¿Cómo podemos lograr, entre la ciudadanía y las instituciones, una Bogotá con menos residuos y calles más limpias? A través de este ejercicio, las y los asambleístas construyeron 19 propuestas ciudadanas orientadas a aportar soluciones frente a este reto público, previamente definido por la Administración Distrital.

El documento describe las principales fases del proceso: definición del propósito, conformación de equipos, estrategia de comunicaciones, convocatoria, observación, sorteo, capacitación, implementación de la Asamblea, sistematización, monitoreo, evaluación, incidencia y devolución. Asimismo, presenta los resultados derivados de la deliberación ciudadana, incluyendo las propuestas formuladas por las y los asambleístas y la ruta institucional adelantada para su análisis, articulación, seguimiento y devolución.

Esta sistematización consolida la trazabilidad del Ciclo Deliberativo 2025 y organiza información clave sobre su desarrollo, resultados y aportes al fortalecimiento del modelo de Asambleas Ciudadanas Deliberativas en Bogotá. En esa medida, constituye una memoria institucional, un insumo técnico y un referente metodológico para las siguientes versiones del proceso durante las vigencias 2026 y 2027, bajo criterios de transparencia, rigor metodológico, enfoque diferencial y devolución a la ciudadanía participante.

Finalmente, este documento aporta al cumplimiento del **Plan Distrital de Desarrollo 'Bogotá Camina Segura 2024-2027'**, en particular del programa 39: Camino hacia una democracia deliberativa con un gobierno cercano a la gente y con participación ciudadana, así como a la implementación de la Resolución 1378 de 2025, mediante la cual se adoptan la Guía Metodológica de las Asambleas Ciudadanas en el Distrito Capital y el documento técnico de 'Bases conceptuales de las asambleas ciudadanas'.

Resúmenes del documento acá antes

Las comisiones deciden en qué horario sacarán sus bolsas y las colocan en el área simulada. La facilitación muestra y enseña un área intencional en la bolsa blanca; una camiseta mal separada. Se especifica:

- Un participante representa al reciclador de oficina y protesta: "Esto no es aprovechable, y al mezclarse me hace perder tiempo y materiales que me dan sustento".
 - Otro representa a la empresa de saneamiento: "Esto debió ir en la bolsa negra y además en el horario correcto, si se dejó fuera de hora, se queda en la calle, genera desorden y atrae animales que pueden ser vectores de enfermedades".
- El grupo tiene la opción de volver a la Estación 1 y re-clasificar, reforzando que la cadena solo funciona si cada uno se hace bien.

Luego, la facilitación introduce la bolsa verde:

"¿Qué pasa con los orgánicos?" Aunque Bogotá enfrenta limitaciones en este tema, existen experiencias que demuestran su viabilidad. La Planta de Compostaje de Mochuelo (Convenio Interadministrativo 565 de 2017, UBOESP - Universidad Nacional), el proyecto de biogestión con el Jardín Botánico (2015) y la planta de biogás de Doka Juana (2008) son ejemplos de cómo los residuos orgánicos pueden transformarse en abono, energía o biogás, siempre y cuando se presenten separados y en el horario correspondiente."

La piel de la naturaleza

3. Recolección (25 minutos): Aquí se pasa de la acción ciudadana a la acción de los prestadores. En esta estación, se dispone un mapa de Bogotá con las 5 Áreas de Servicio Exclusivo (ASE) y las empresas adjudicatarias (Primacombustible, Lime, Ciudad Limpia, Bogotá Limpia y Aguas de Bogotá) con su respectivo logo. (Ilustración 4)

Ilustración 4. Esquema de Áreas de Servicio Exclusivo ASE



Tomado de: <https://www.aseo.gov.co/content/sonoce-los-dias>

Quien facilita, invita a la comisión a revisar el mapa y la ilustración del reciclador...

01. ¿Qué son los Ciclos Deliberativos?

Los Ciclos Deliberativos son una apuesta innovadora de Bogotá que se centra en la democracia deliberativa y que propone fortalecer el proceso de toma de decisiones públicas, profundizar la participación ciudadana y promover la confianza de la ciudadanía en las instituciones públicas del gobierno distrital; a partir del diseño e implementación de un modelo de asambleas ciudadanas adaptado para la ciudad en el marco de un proceso de gobernanza multiactor conformado por la Secretaría Distrital de Planeación, Fundación Corona y Exstituto de Política Abierta.

Este modelo propone cuatro premisas metodológicas que definen su apuesta de valor para abordar algunas de las dificultades recurrentes en los espacios de participación ciudadana: primero, **el sorteo**, a partir de la conformación diversa en términos territoriales y sociodemográficos de la población de la ciudad se seleccionan aleatoriamente los y las participantes para ampliar su diversidad y representatividad.

Segundo, el proceso de **nivelación de asimetrías** que tiene como objetivo construir un lenguaje común con la ciudadanía para abordar de

manera equitativa la temática seleccionada y reconocer la experiencia ciudadana como un saber legítimo para la construcción de recomendaciones de política pública.

Tercero, brindar herramientas metodológicas y acompañamiento para la **deliberación** permite garantizar condiciones de equidad, comprender e incluir diferentes expresiones de participación ciudadana y robustecer el diálogo a partir de la identificación de argumentos; esto en contraste con otros espacios de democracia deliberativa que presentan dificultades para la toma de decisiones de forma plural y estructurada. Por último, los Ciclos Deliberativos promueven un **diálogo horizontal entre la ciudadanía y las instituciones** públicas con el objetivo de construir soluciones de manera colaborativa y facilitar el proceso de incidencia de las recomendaciones generadas como producto de cada ciclo.

02. Paso a paso

Atendiendo la *Guía metodológica de las asambleas ciudadanas en el Distrito Capital*, adoptada mediante la Resolución 1378 de 2025 de la Secretaría Distrital de Planeación, a continuación, se desarrolla cada uno de los pasos establecidos en el documento en mención y se aplican para la asamblea realizada en 2025.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

2.1 Paso 1. Definición del propósito de una asamblea ciudadana

El primer paso del Ciclo Deliberativo 2025 fue definir el propósito del ejercicio, el tema y la pregunta que orientarían el proceso. Esta definición permitió delimitar el alcance de la deliberación, estructurar la metodología, orientar la convocatoria y establecer una ruta para la construcción, análisis y seguimiento de las propuestas ciudadanas.

La selección temática tuvo como punto de partida los criterios establecidos por la ciudadanía en la Meta Asamblea Ciudadana 2024, así como los temas sugeridos durante dicho ejercicio. A partir de estos insumos, se realizó una priorización que consideró la relevancia pública de los temas propuestos, su relación con asuntos estratégicos de la agenda distrital y su viabilidad técnica, jurídica y presupuestal. Como resultado de este proceso, el alcalde mayor definió la gestión de residuos como tema del Ciclo Deliberativo 2025.

Esta decisión respondió a la importancia de la gestión de residuos para Bogotá, no solo por su relación con la sostenibilidad ambiental, sino también por su impacto en la vida cotidiana, la cultura ciudadana, el uso del espacio urbano y la corresponsabilidad entre la ciudadanía, las instituciones, los prestadores de servicios, el sector privado y las organizaciones sociales. Además, se trataba de un tema con múltiples posturas y posibilidades de acción, lo que permitía desarrollar una deliberación informada y orientada a propuestas concretas.

La pregunta que orientó el proceso fue: ¿cómo podemos lograr, entre la ciudadanía y las instituciones, una Bogotá con menos residuos y calles más limpias? Esta formulación permitió presentar el reto público para la ciudadanía y, al mismo tiempo, abrir una conversación sobre

separación en la fuente, aprovechamiento, educación ambiental, economía circular, control social y articulación institucional.

En este sentido, la gestión de residuos ofreció un punto de partida pertinente para el Ciclo Deliberativo 2025: un tema cercano a la experiencia cotidiana de la ciudadanía, con efectos visibles en la ciudad y con capacidad de activar conversaciones sobre hábitos, responsabilidades compartidas y decisiones públicas. Esta definición permitió que el proceso partiera de un reto común, suficientemente acotado para deliberar y, al mismo tiempo, amplio para recoger distintas miradas ciudadanas.

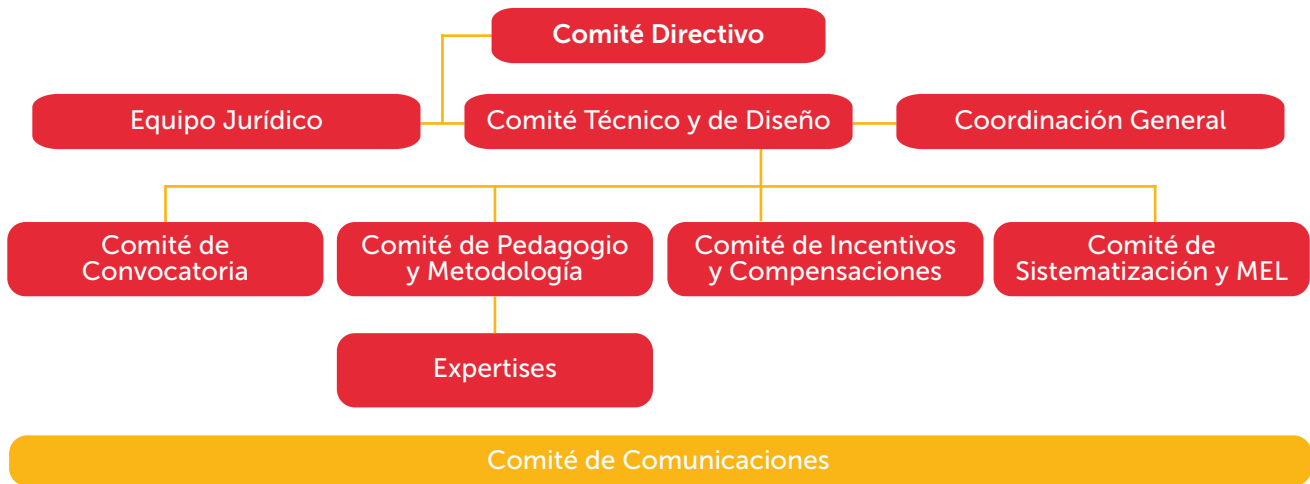


Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

2.2 Paso 2. Definición de los equipos de trabajo

Para el Ciclo Deliberativo 2025 se continuó con la misma organización de los equipos de trabajo implementada desde 2024 y establecida en el marco del modelo de gobernanza definido en el Memorando de Entendimiento suscrito entre la Secretaría Distrital de Planeación, Fundación Corona y Exstituto de Política Abierta. La organización es la siguiente:

Imagen 1. Esquema de gobernanza



Fuente: Elaboración propia

Comité Directivo:

máxima instancia de decisión del proyecto. En 2025 se citaron cuatro comités directivos para tomar las decisiones estratégicas sobre el proyecto y recibir los lineamientos necesarios por parte de los directivos. Este comité está conformado por la Secretaría Distrital de Planeación, Ursula Ablanque; el Director Ejecutivo de Fundación Corona, Daniel Uribe; la Gerente de Democracia de Fundación Corona, Diana Dajer; y Nicolás Díaz, Director de Extituto de Política Abierta.

Comité Técnico y de Diseño: instancia técnica de decisión, la cual se reúne cada quince días para hacer seguimiento de cada uno de los componentes del proyecto, dar lineamiento técnico sobre las acciones a ejecutar y apoyar en la resolución de problemas que se presenten en el diseño de los Ciclos Deliberativos. A esta instancia asiste María Angélica Ríos, jefa de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad de la Secretaría Distrital de Planeación; Armando Navarro, coordinador de Estado Abierto e Innovación Pública de Fundación Corona, y María Alejandra Victorino, coordinadora de Incidencia Política de Extituto de Política Abierta.

Coordinación general: persona encargada de articular todos los comités y aliados, y de garantizar que cada uno de los productos de los comités se encuentre alineado con el objetivo de los Ciclos Deliberativos. Esta persona, además, lideró el Comité Técnico y de Diseño y el Comité Directivo.

Equipo de Convocatoria y Sorteo: encargado de definir la estrategia de convocatoria y sorteo, ejecutarla y hacer seguimiento diario para garantizar el cumplimiento de los criterios establecidos.

Equipo de Comunicaciones: encargado de definir e implementar la estrategia de comunicaciones y elaborar los productos gráficos, audiovisuales y la narrativa.

Equipo de Pedagogía y Metodología: encargado de definir e implementar las metodologías y herramientas pedagógicas que se llevarán a cabo, tanto en la etapa de formación como en la etapa de deliberación. La responsabilidad de este comité es garantizar que las metodologías y herramientas pedagógicas sean incluyentes y accesibles para la diversidad de poblaciones que harán parte de los Ciclos Deliberativos.

Equipo Logístico de Incentivos y Compensaciones: es el que coordina y gestiona aspectos logísticos y operativos para garantizar el alistamiento e implementación de los Ciclos Deliberativos. También, establecer los incentivos y compensaciones requeridas previamente identificadas, para promover las garantías de participación en el proceso.

Equipo Jurídico: responsable de garantizar el marco legal de cada una de las acciones propuestas y realizadas durante el proceso.

Equipo de Sistematización y Monitoreo, Evaluación y Lecciones Aprendidas (MEL): responsable de definir e implementar las herramientas para sistematizar la información producida antes, durante y después del Ciclo Deliberativo. Asimismo, este equipo diseña y ejecuta las herramientas para el proceso de MEL, garantizando que midan los resultados

a partir de los objetivos propuestos hasta la materialización de la incidencia en la herramienta jurídica.

Expertises: para el Ciclo Deliberativo 2025, el grupo de personas expertas que asesoraron y acompañaron al equipo de los Ciclos Deliberativos en lineamientos y metodologías para orientar el proceso de formación y deliberación, además de aportar experticia temática, fueron servidores públicos de la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG).

Observadores: para el Ciclo Deliberativo 2025, el grupo de personas y/u organizaciones que observaron el proceso para generar recomendaciones y conclusiones sobre este fueron la Veeduría Distrital, la Secretaría de Educación, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y Visión Circular-ANDI.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

2.3 Paso 3. Construcción e implementación de la estrategia de comunicaciones

La estrategia de comunicaciones de 2025 tuvo como objetivo posicionar los Ciclos Deliberativos como un escenario innovador de democracia deliberativa en Bogotá, en donde la diversidad, el sorteísmo y la formación fueran parte esencial de la incidencia ciudadana en las decisiones públicas. Asimismo, se establecieron cuatro objetivos específicos: (1) promover la pedagogía sobre deliberación como un ejercicio cotidiano, accesible y transformador, donde todas las personas pueden dialogar, aprender y construir acuerdos para un mejor futuro común. (2) Fomentar la participación diversa y plural a través de la inscripción al sorteo cívico y los Ciclos Deliberativos, destacando que cualquier persona, sin importar su perfil o experiencia, puede ser parte de un espacio que representa la diversidad real de Bogotá. (3) Fortalecer la confianza ciudadana en las instituciones públicas y su gestión, destacando que la transparencia, el diálogo y la construcción colectiva de acuerdos son claves para lograr un mejor gobierno y una Bogotá más justa y participativa. (4) Posicionar a Bogotá como referente internacional en democracia deliberativa, resaltando nuestro liderazgo como ciudad pionera en América Latina, inspirando a otras ciudades a adoptar modelos de democracia deliberativa.

Estos objetivos están articulados a la línea narrativa establecida para la duración del proyecto (2024-2027), la cual se centra en que deliberar es una forma de construir ciudad, lo que permitió conectar la deliberación con prácticas cotidianas de diálogo y toma de decisiones. El lema “Yo me sumo a deliberar” consolidó una identidad comunicativa clara,

movilizadora y coherente con la experiencia previa de 2024, reforzando la idea de participación como una decisión activa.

La estrategia definió audiencias externas (ciudadanía general, entidades públicas, medios, academia y organizaciones internacionales, organismos de control, entre otros) e internas (asambleístas). La estrategia de comunicaciones estableció cinco fases sobre las cuales se diseñaron productos específicos que aseguraran la continuidad narrativa antes, durante y después del proceso, estas fueron: contextualización, convocatoria, sorteo, ciclo deliberativo y devolución.

En comunicación externa, uno de los principales aprendizajes fue el valor de una estrategia diversa y colaborativa. La incorporación de creadores de contenido, alianzas con medios radiales nacionales y el uso intensivo de testimonios de asambleístas permitió ampliar el alcance hacia públicos tradicionalmente alejados de los canales institucionales. La transparencia comunicativa y la pedagogía permanente fortalecieron la confianza ciudadana: explicar el sorteo, la deliberación y las decisiones mediante lenguaje claro, ejemplos cotidianos y formatos audiovisuales breves redujo barreras de entrada y aumentó la comprensión pública del modelo. El desarrollo de un manual de marca específico para los Ciclos Deliberativos consolidó una identidad visual propia, cercana y replicable, reforzando el posicionamiento del proceso como innovación democrática. El uso de símbolos urbanos y rostros diversos facilitó la identificación ciudadana y generó memoria institucional.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

En el ámbito interno, se evidenció la importancia de la coordinación interinstitucional, la claridad de roles y la documentación compartida. La comunicación empática, el reconocimiento simbólico de los assembleístas y la consolidación de flujos formales de información fortalecieron el sentido de pertenencia y la apropiación del proceso. Un aprendizaje transversal fue que la voz ciudadana constituye el mensaje más poderoso: los testimonios directos de las y los assembleístas generaron mayor credibilidad, legitimidad y empatía que cualquier narrativa exclusivamente institucional.

Finalmente, es importante resaltar que la comunicación se consolidó como un puente de confianza entre la ciudadanía y las instituciones,

facilitando la comprensión del proceso, legitimando el sorteo cívico y visibilizando la incidencia real de las recomendaciones ciudadanas. Asimismo, se evidenció que una comunicación creativa permite traducir conceptos técnicos en mensajes accesibles, promueve la corresponsabilidad ciudadana frente a los retos de ciudad y fortalece la apropiación del proceso, tanto por parte de los assembleístas como de la ciudadanía en general. Por último, la experiencia posiciona a Bogotá como referente internacional no solo en democracia deliberativa, sino también en innovación comunicativa aplicada a procesos democráticos, abriendo oportunidades para la sistematización y transferencia del modelo a otros contextos.



2.4 Paso 4. Diseño de la convocatoria

La convocatoria del Ciclo Deliberativo 2025 se diseñó como una fase estratégica para conformar una base amplia, diversa y verificable de personas inscritas, con cobertura territorial, pluralidad poblacional y trazabilidad para el desarrollo del ejercicio. En ese sentido, no se trató solo de una acción de difusión, sino de una etapa de pedagogía orientada a ampliar el alcance de la convocatoria y promover una inscripción informada. Para ello, incorporó los enfoques territorial, poblacional, diferencial y de género, y se apoyó en una estrategia multicanal con acciones de contacto directo con la ciudadanía para difundir el proceso, resolver dudas, explicar su propósito y reducir barreras de acceso.

La convocatoria estuvo dirigida a la ciudadanía residente de las 20 localidades de Bogotá, que habitan en viviendas de distintos estratos socioeconómicos, y contempló de manera específica la inclusión de diversos grupos poblacionales diferenciales. En particular, se previó la participación de la población negra afrocolombiana, el pueblo raizal, la población palenquera, personas víctimas del conflicto, personas con discapacidad, adolescentes, personas de los sectores sociales LGBTI, pueblo Rrom, campesinado, población migrante internacional y pueblos indígenas, en coherencia con el propósito de conformar un proceso deliberativo con diversidad territorial y social.

Estrategia de difusión y mecanismos implementados

El proceso de convocatoria se desarrolló entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2025. Durante este periodo se implementaron cinco mecanismos de difusión y contacto, con el fin de garantizar una convocatoria amplia, incluyente y desplegada por diversos medios.

La combinación de canales respondió a la necesidad de ampliar las posibilidades de llegada a distintos perfiles ciudadanos, evitar depender exclusivamente de medios digitales o de la autoselección espontánea, e incorporar un componente de contacto directo que permitiera brindar información clara sobre el proceso y promover una inscripción informada.

Como parte de esta estrategia, la ruta de inscripción contempló dos momentos. En primer lugar, se habilitó un formulario de preinscripción entre el 15 de junio y el 31 de julio de 2025, orientado a recoger datos básicos de contacto y la manifestación inicial de interés en participar. En segundo lugar, a las personas preinscritas se les garantizó una llamada telefónica para ampliar la información sobre el Ciclo Deliberativo, resolver inquietudes, verificar condiciones de participación y formalizar la inscripción mediante un segundo formulario, habilitado entre el 15 de julio y el 31 de julio de 2025. Este diseño permitió que la inscripción no operara únicamente como un registro digital, sino como un proceso acompañado, con mayor claridad para la ciudadanía sobre el alcance, las exigencias y las condiciones de participación.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

El formulario de inscripción incluyó un componente de caracterización sociodemográfica, territorial y poblacional, con variables de identificación y contacto; residencia y localidad; trayectoria de participación; pertenencia a organizaciones o instancias; edad, sexo y estrato socioeconómico de la vivienda; discapacidad; autorreconocimiento étnico-racial; condición de víctima, migrante o

campesina; residencia rural; orientación sexual e identidad de género; así como disponibilidad para participar presencialmente en las fechas previstas. Esta información permitió consolidar una base de inscritos para el seguimiento de la convocatoria, la lectura de su diversidad territorial y poblacional y realizar ajustes razonables necesarios, en el marco de las garantías de la participación.

Los mecanismos implementados y sus resultados fueron los siguientes:

Tabla 1. Mecanismos de convocatoria y resultados

Mecanismo	Resultado
Correos electrónicos enviados	18.704
Mensajes de WhatsApp enviados a través de Chatico	10.000
Llamadas telefónicas realizadas	13.816
Activaciones en calle	60
Acciones de gestión poblacional-diferencial	11
Personas inscritas	2.747

Fuente: elaboración propia con base en el Informe Final Ciclos Deliberativos 2025.

La gestión poblacional-diferencial permitió ampliar el alcance de la convocatoria por medio de instancias, espacios de participación, organizaciones representativas y ejercicios de articulación interinstitucional con las entidades responsables de los grupos priorizados. Esto fortaleció la llegada a sectores que requerían canales más directos o especializados y evitó que la convocatoria se concentrara en perfiles con mayor cercanía previa a los canales institucionales. Asimismo, en los casos en que la pertenencia al grupo no dependía únicamente del autorreconocimiento, la información fue confirmada o gestionada directamente con las entidades competentes, como ocurrió con el pueblo raizal, la población palenquera y las personas víctimas del conflicto.

Nota 1:

no se contó con participación del pueblo rrom, debido a que no se recibió manifestación de interés por parte de su instancia representativa, pese a las gestiones de articulación y seguimiento adelantadas dentro de los tiempos establecidos para el proceso.

Nota 2:

la población adolescente se convocó únicamente a través de la Secretaría de Educación del Distrito, dado que, al ser una población de especial cuidado y protección, debía contar con garantías de acompañamiento y seguridad dentro del proceso.

Resultados y consolidación de la base de inscritos

Como resultado del proceso, se consolidó una base de 2.747 personas inscritas, a partir de más de 42.500 acciones de contacto realizadas mediante correos electrónicos, llamadas telefónicas, mensajería, activaciones territoriales y acciones focalizadas. Este resultado puso en evidencia la capacidad de la estrategia para desplegar una convocatoria de escala distrital y consolidar un universo amplio de ciudadanía interesada.

Más allá del dato cuantitativo, la convocatoria mostró la utilidad de una estrategia multicanal y de contacto directo para ampliar la participación. La combinación entre difusión general, acciones territoriales y gestión poblacional-diferencial fortaleció tanto el alcance como la diversidad de la base inscrita, y contribuyó a convocar ciudadanía de todas las localidades y de distintos grupos poblacionales en condiciones de mayor información y cercanía con el ejercicio.

Aprendizajes del proceso de convocatoria

Como principales aprendizajes, esta fase mostró la importancia de mantener una estrategia multicanal, combinar difusión general con acciones directas y focalizadas, y fortalecer el componente pedagógico de la convocatoria mediante interacciones que permitieran informar, orientar y acompañar la inscripción. Asimismo, mostró el valor de articular la convocatoria diferencial con instancias, organizaciones representativas y entidades responsables de los grupos priorizados, como una vía efectiva para ampliar el alcance hacia sectores específicos y diversificar la base de inscripción.

De igual forma, la experiencia dejó como lección la necesidad de seguir monitoreando la composición territorial y poblacional de la base inscrita durante el desarrollo de la convocatoria,

de manera que puedan ajustarse oportunamente las acciones de difusión y contacto cuando se identifiquen vacíos o desbalances. En conjunto, estos elementos dejaron una base metodológica útil para cualificar futuras versiones del proceso.

2.5 Paso 5. Conformación e invitación a observadores

Como parte de la implementación del Ciclo Deliberativo 2025, se contó con observadores en dos momentos del proceso: el sorteo público de selección de participantes y el desarrollo de las jornadas presenciales del ciclo. Esta participación buscó fortalecer la transparencia, la apertura y la posibilidad de recoger miradas externas sobre el desarrollo del ejercicio.

Observadores del sorteo público

Para el sorteo público realizado el 25 de agosto de 2025, se contó con el acompañamiento de observadores presenciales y con la participación de las organizaciones aliadas que hacen parte del esquema de gobernanza del proceso. En este marco, participaron la alianza conformada por la Secretaría Distrital de Planeación, Fundación Corona y Exstituto de Política Abierta, así como un grupo de observadores integrado por la Veeduría Distrital, la Personería de Bogotá, la Pontificia Universidad Javeriana y una ciudadana asambleísta participante del proceso 2024. El sorteo, además, fue transmitido en vivo en los canales institucionales de la entidad, como una medida adicional de transparencia y acceso a la información del proceso.

La presencia de estos actores contribuyó a reforzar la legitimidad del ejercicio, acompañar el desarrollo de la jornada y dar cuenta del carácter abierto del procedimiento de selección. De esta manera, la observación del sorteo se integró al propósito general de garantizar trazabilidad y confianza en una de las etapas más sensibles del proceso.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

Observadores de las jornadas del Ciclo Deliberativo

Para las jornadas presenciales del ciclo también se contó con observadores invitados, quienes asistieron en los días previstos y diligenciaron una ficha de observación orientada a recoger una mirada externa, crítica y constructiva sobre el proceso. Esta ficha revisó cinco componentes: calidad de la deliberación, innovación metodológica, conocimiento para deliberar, logística y operatividad.

Entre las entidades y actores participantes se encontraron la Veeduría Distrital, la Secretaría de Educación, la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos y Visión Circular - ANDI. En sus observaciones se destacó, en términos generales, la pluralidad de actores en las mesas, el respeto por las distintas opiniones, la utilidad de las metodologías para promover interacción, consensos y disensos, y la buena capacidad de respuesta del equipo facilitador. También se señalaron oportunidades de mejora, como reforzar la aplicación de los acuerdos de la jornada, fortalecer momentos de síntesis al cierre de algunas discusiones y seguir robusteciendo la información técnica para complementar los saberes empíricos de las y los participantes.

En conjunto, la participación de observadores en el sorteo y en las jornadas del ciclo aportó a la transparencia del proceso y dejó insumos útiles para su evaluación y mejora.

2.6 Paso 6. Diseño e implementación del sorteo

El sorteo del Ciclo Deliberativo 2025 se diseñó como un mecanismo de selección aleatoria orientado a garantizar la representación descriptiva de la población bogotana, en coherencia con los lineamientos del Plan Distrital de Desarrollo y con el modelo metodológico del proceso. Para ello, se definieron dos modalidades de selección: una modalidad general, asociada a criterios territoriales y sociodemográficos, y una modalidad poblacional-diferencial, orientada a asegurar la participación de grupos poblacionales diferenciales. En la distribución final se establecieron 46 cupos para la modalidad general y 24 cupos para la modalidad poblacional-diferencial.

La distribución de estos cupos se definió con base en fuentes estadísticas oficiales y en instrumentos de política pública vigentes, entre ellos el Censo Nacional de Población y Vivienda 2018 del Departamento Administrativo Nacional de Estadística (DANE), la Encuesta Multipropósito 2021 para Bogotá y documentos CONPES Distritales asociados a políticas públicas poblacionales. En la modalidad general, los cupos se asignaron conforme a la población mayor de edad de cada localidad, guardando correspondencia con variables de sexo, grupo etario y estrato socioeconómico. Por su parte, en la modalidad poblacional-diferencial, los cupos se asignaron a personas inscritas como parte de grupos étnicos, personas con discapacidad, campesinado, migrantes internacionales, víctimas del conflicto, sectores sociales LGBTI y adolescencia. De esta manera, la distribución de cupos integró criterios territoriales, sociodemográficos y poblacionales dentro de un mismo mecanismo de selección.

Realización del sorteo público

El sorteo público se realizó el 25 de agosto de 2025, con el objetivo de seleccionar a las personas que conformarían el Ciclo Deliberativo 2025. Durante la jornada se presentaron los resultados de la convocatoria, las características generales del proceso y la metodología del sorteo, de manera que las reglas del procedimiento fueran conocidas previamente por las personas asistentes y conectadas al espacio. Más adelante, se desarrolló la selección iniciando por los cupos de la modalidad general y continuando con los correspondientes a la modalidad poblacional-diferencial, anunciando

previamente los criterios y el número de cupos a asignar en cada caso.

La dinámica del sorteo consistió en aplicar el mecanismo de selección para cada cupo definido y escoger, en cada caso, una persona titular y tres suplentes, quienes serían posteriormente contactados por la Secretaría Distrital de Planeación para adelantar el proceso de confirmación. **Como resultado, se seleccionaron 70 participantes titulares y 210 suplentes.** En el caso de la población adolescente, los nombres no fueron publicados, en atención a su condición de personas menores de edad.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

Confirmación de participantes y caracterización complementaria

Una vez realizado el sorteo, se adelantó la fase de confirmación de participantes, orientada a verificar la disponibilidad de las personas seleccionadas y a profundizar en su caracterización para el adecuado alistamiento del proceso. Esta fase incluyó contacto telefónico, una entrevista virtual de caracterización y, en los casos en que fue necesario, visitas domiciliarias para ampliar la información y prever requerimientos específicos de participación con enfoque diferencial.

La caracterización complementaria permitió recoger información relevante sobre condiciones personales, familiares, territoriales y de acceso, incluyendo tiempo de residencia en la localidad, necesidades alimentarias, alergias, consumo de medicamentos permanentes, afiliación en salud, condiciones asociadas a discapacidad, acceso a internet, teléfono celular y WhatsApp, contacto de emergencia y disponibilidad para asistir a las jornadas presenciales.

Asimismo, incorporó preguntas sobre expectativas frente al proceso y experiencia previa en temas relacionados con residuos sólidos, como parte del componente inicial de monitoreo, evaluación y lecciones aprendidas, con el fin de contar con una línea base para el seguimiento posterior del ciclo. En los casos que lo requirieron, se realizaron visitas domiciliarias que permitieron profundizar en la información y evaluar condiciones que demandaran articulación interinstitucional, ajustes razonables o apoyos logísticos para la participación efectiva de las y los asambleístas.

Balance metodológico

En conjunto, el diseño e implementación del sorteo no se limitó a la selección aleatoria de participantes, sino que se articuló con una fase

posterior de confirmación y caracterización que permitió fortalecer la trazabilidad del proceso y mejorar las condiciones para una participación efectiva, informada e inclusiva. De esta manera, el sorteo operó no solo como un mecanismo de selección, sino también como una fase de alistamiento metodológico clave para garantizar la participación de una ciudadanía diversa en condiciones adecuadas.

2.7 Paso 7. Capacitación de equipos

La capacitación a los equipos tuvo como propósito generar un espacio de transferencia metodológica de carácter vivencial dirigido a moderadores y relatores, orientado a garantizar la adecuada implementación del Ciclo Deliberativo 2025 en sus distintas fases. Este proceso respondió a la necesidad de contar con equipos con capacidades integrales que no solo dominaran la metodología propuesta, sino que también tuvieran herramientas técnicas y pedagógicas para acompañar la deliberación en contextos diversos, caracterizados por la pluralidad de trayectorias, saberes y formas de participación de la ciudadanía.

En este sentido, la capacitación buscó asegurar condiciones de calidad en el desarrollo de las comisiones, fortaleciendo la capacidad de los equipos para facilitar el diálogo, gestionar los tiempos, propiciar la participación equitativa y orientar la construcción colectiva de propuestas. De manera específica, se promovió la apropiación de la línea argumentativa estructurada a partir de las cinco pieles de Friedensreich Hundertwasser, como recurso conceptual y pedagógico para comprender la relación entre los sujetos, su entorno inmediato y los sistemas más amplios en los que se inscribe la gestión de residuos.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Asimismo, la capacitación integró de manera transversal los enfoques diferencial y territorial, reconociendo la necesidad de ajustar las estrategias metodológicas a las características, condiciones y contextos de los participantes. Esto implicó trabajar sobre la identificación y aplicación de ajustes razonables que permitieran garantizar la participación efectiva de la ciudadanía con distintas condiciones, experiencias y niveles de familiaridad con los temas abordados.

Un elemento central del proceso fue su carácter vivencial. Las capacitaciones no se limitaron a la socialización de contenidos, sino que incluyeron la experimentación directa de las metodologías diseñadas para la fase de formación (asincrónica y sincrónica) y para la fase de deliberación. Esto permitió que moderadores y relatores transitaran por las mismas experiencias previstas para la ciudadanía, anticipando posibles dificultades, identificando oportunidades de mejora y fortaleciendo su criterio para la toma de decisiones en el desarrollo de las sesiones.

Equipos convocados y roles involucrados

El equipo convocado estuvo conformado por profesionales de la Oficina de Participación y Diálogo de Ciudad, con experiencia en la facilitación de procesos participativos, el trabajo con comunidades diversas y la sistematización de experiencias. Esta trayectoria previa constituyó un punto de partida clave para la apropiación de la metodología, en tanto permitió articular saberes acumulados con las particularidades del diseño propuesto para el Ciclo Deliberativo 2025.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

La estructura operativa del equipo se organizó en duplas de moderador(a) y relator(a), asignadas a cada una de las comisiones. Cada dupla asumió la responsabilidad de liderar el desarrollo metodológico de su comisión, garantizando tanto la conducción del espacio deliberativo como el registro detallado de los contenidos, acuerdos y disensos emergentes.



El rol de moderación se centró en facilitar la conversación, promover la participación equilibrada, orientar el cumplimiento de los objetivos de cada sesión y gestionar las dinámicas grupales. Por su parte, el rol de relatoría se enfocó en la documentación rigurosa del proceso, incluyendo la identificación de ideas clave, consensos, tensiones y propuestas, con el fin de asegurar la trazabilidad del ejercicio deliberativo. La articulación entre ambos roles permitió sostener un equilibrio entre la conducción del proceso y la producción de insumos de calidad para la consolidación de resultados.

Además, se contó con el acompañamiento del equipo de Extituto de Política Abierta, Fundación Corona y Fundación Colombia 2050, quienes participaron como aliados estratégicos en distintos momentos del proceso. Extituto de Política Abierta y Fundación Corona aportaron desde su experiencia especializada en deliberación, fortaleciendo la comprensión metodológica y la calidad del ejercicio deliberativo. Por su parte, Fundación Colombia 2050 acompañó el proceso desde un enfoque de monitoreo, evaluación y aprendizaje, lo que permitió un seguimiento detallado de la implementación.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Este acompañamiento se materializó en la revisión y cualificación de los instrumentos de recolección de información utilizados por los relatores, así como en un ejercicio sistemático de retroalimentación sesión a sesión. Dicho proceso favoreció la mejora continua de la implementación, permitiendo realizar ajustes oportunos y fortalecer progresivamente la calidad de los espacios de deliberación.

Esta articulación entre el equipo operativo y los aliados estratégicos amplió las capacidades del proceso, integrando perspectivas metodológicas, técnicas y analíticas que contribuyeron a una implementación más rigurosa y reflexiva.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Aportes a la implementación y aprendizajes

La capacitación a equipos incidió directamente en la calidad de la implementación, en la medida en que permitió traducir la propuesta metodológica en prácticas concretas de facilitación y relatoría durante el desarrollo de las comisiones. Este tránsito de lo metodológico a lo operativo se evidenció en la capacidad de los equipos para sostener la estructura de las sesiones, gestionar los tiempos previstos y orientar la conversación hacia

la construcción de propuestas, manteniendo coherencia con los objetivos definidos para cada momento del proceso.

Uno de los principales aportes fue la posibilidad de realizar ajustes situados en la implementación, derivados de la apropiación previa de los guiones y de la experiencia vivencial en la capacitación. Esto se reflejó en la adaptación de las estrategias a las dinámicas específicas de cada comisión, sin desdibujar la intencionalidad pedagógica ni los resultados esperados.

De igual forma, el proceso de capacitación se extendió en la práctica mediante ejercicios de retroalimentación continua, en articulación con los aliados estratégicos. Este componente permitió cualificar progresivamente tanto la conducción metodológica como el ejercicio de relatoría, particularmente a través de la revisión de los instrumentos de recolección de información y el seguimiento a su uso en cada sesión. Como resultado, se fortaleció la consistencia y el nivel de detalle de los registros, aportando insumos más robustos para la consolidación de resultados.

En términos de aprendizaje, se evidenció que la combinación entre apropiación metodológica previa y espacios de retroalimentación durante la implementación favorece procesos de mejora continua en tiempo real. Asimismo, se identificó la pertinencia de mantener esquemas de capacitación que no se agoten en un momento inicial, sino que dialoguen con el desarrollo mismo del proceso.

Como oportunidad de mejora, se reconoció la necesidad de profundizar el componente técnico en futuras capacitaciones, mediante una articulación más sistemática con actores especializados en los temas objeto de deliberación, con el fin de ampliar las herramientas disponibles para los equipos en la orientación de las discusiones.

2.8 Paso 8. Implementación del Ciclo Deliberativo

La implementación del Ciclo Deliberativo 2025 correspondió a la fase central del proceso. En esta etapa participaron los asambleístas, convocados para dialogar alrededor de la pregunta: ¿Cómo podemos lograr, entre la ciudadanía y las instituciones, una Bogotá con menos residuos y calles más limpias? El proceso articuló momentos de formación, deliberación y construcción de propuestas ciudadanas.

Para su desarrollo, el Ciclo Deliberativo se organizó en siete (7) comisiones de trabajo, cada una conformada por diez personas. Estas comisiones fueron la unidad base de participación durante las etapas de formación y deliberación, y se conformaron procurando

paridad de género, heterogeneidad territorial y diversidad en términos de edad, estrato socioeconómico y pertenencia a grupos poblacionales diferenciales. Esta composición buscó favorecer el intercambio de experiencias, saberes y perspectivas entre participantes con trayectorias distintas.

El trabajo en comisiones se complementó con momentos de plenaria orientados a socializar avances, contrastar ideas entre grupos, identificar puntos comunes y recoger aportes colectivos para la consolidación progresiva de las propuestas. Esta combinación permitió desarrollar discusiones más cercanas y sostenidas en grupos pequeños, sin perder una visión general del proceso, y facilitó la construcción de consensos, el reconocimiento de disensos y el diálogo entre las distintas perspectivas ciudadanas.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Cada comisión contó con moderación y relatoría, así como con canales de acompañamiento específicos, incluyendo grupos de WhatsApp para compartir información, resolver dudas y hacer seguimiento durante el proceso por parte de la Secretaría Distrital de Planeación. También se incorporaron los ajustes razonables requeridos para garantizar condiciones adecuadas de participación, de acuerdo con las necesidades identificadas en la caracterización previa de las y los asambleístas.

El proceso se desarrolló de manera progresiva, combinando una etapa de formación y una etapa de deliberación. En términos generales, el proceso contempló nueve días de formación asincrónica, seis jornadas presenciales y una salida pedagógica: las dos primeras orientadas a la pedagogía y nivelación de asimetrías, y las cuatro restantes enfocadas en la deliberación y formulación de propuestas. Además, se desarrolló la salida pedagógica temática. Los detalles de ambas etapas, así como sus principales resultados, se presentan en los siguientes apartados.



Foto: Alejandro Melgarejo - Arrebol Agencia

Imagen 2. Ejes de incidencia del Ciclo Deliberativo 2025



Fuente: Elaboración propia.

Etapa de formación

La etapa de formación del Ciclo Deliberativo 2025 tuvo como propósito fortalecer las capacidades de la ciudadanía para participar en procesos de deliberación informada, situada y orientada a la construcción colectiva de propuestas. Para ello, se estructuró a partir de tres ejes complementarios: (1) el desarrollo de habilidades para la deliberación, (2) el abordaje temático de la gestión de residuos y (3) el fortalecimiento del componente democrático propio de los procesos deliberativos. De manera transversal, se incorporaron elementos de las ciencias del comportamiento, orientados a promover la reflexión sobre prácticas cotidianas y su incidencia en la transformación de problemáticas públicas.

La formación se desarrolló mediante una combinación de nueve días de trabajo asincrónico y dos jornadas presenciales, articuladas como un proceso progresivo que permitió transitar de la apropiación individual de contenidos a la interacción colectiva. En el componente asincrónico se compartieron materiales asociados a los tres ejes definidos vía WhatsApp, diseñados bajo principios de accesibilidad universal y con la incorporación de ajustes razonables, con el fin de garantizar la participación en condiciones de equidad.



Foto: Alejandro Melgarejo - Arrebol Agencia



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

De manera complementaria, se realizó una visita a territorio como estrategia para garantizar la participación de personas no alfabetizadas digitalmente, contribuyendo a la nivelación de asimetrías en el acceso a la información y a las herramientas del proceso. Esta estructura permitió ampliar las formas de acceso al aprendizaje, reconociendo la diversidad de condiciones de los participantes.

En las jornadas presenciales se profundizó en los tres ejes de formación, contando con la participación de la Secretaría Distrital de Ambiente, la Secretaría Distrital de Gobierno y la UAESP como actores expertos en el componente temático. Esta articulación fortaleció una perspectiva de corresponsabilidad, promoviendo el diálogo entre la experiencia territorial de la ciudadanía y el conocimiento institucional.

Contenidos y metodologías implementadas

Los contenidos de la etapa de formación se orientaron al desarrollo de habilidades deliberativas en articulación con la comprensión del problema de la gestión de residuos y los principios democráticos del diálogo. Este

proceso se fundamentó en una concepción integral de la deliberación, entendida como una práctica que involucra dimensiones cognitivas, socioemocionales, ético-políticas y metacognitivas, reconociendo a la ciudadanía como sujeto activo en la producción de conocimiento y en la transformación de su realidad.

En este marco, las metodologías implementadas incorporaron apuestas de educación popular, en tanto promovieron procesos de aprendizaje basados en la experiencia, el diálogo horizontal y la construcción colectiva de saberes. Lejos de una lógica transmisiva, la formación se orientó a generar espacios en los que los conocimientos técnicos e institucionales dialogaran con los saberes territoriales de los participantes, reconociendo el valor de las trayectorias de vida como punto de partida para la comprensión de los problemas públicos.

Como línea argumentativa, se incorporó la metáfora de las cinco pieles de Friedensreich Hundertwasser, que permitió abordar la relación entre las decisiones individuales, el entorno inmediato, el tejido social y la sostenibilidad ambiental. Esta perspectiva facilitó una lectura situada del problema, promoviendo la reflexión sobre la forma en que las prácticas cotidianas —como la gestión de residuos— se inscriben en sistemas más amplios de relaciones sociales y ecológicas.

En el componente asincrónico, las metodologías se centraron en el uso de recursos pedagógicos accesibles —como audios, videos e imágenes— acompañados de preguntas detonantes y ejercicios de reflexión individual. Desde una lógica de educación popular, estos materiales no buscaron cerrar interpretaciones, sino abrir preguntas que interpelaran la experiencia de los participantes, favoreciendo el reconocimiento de saberes previos, la problematización de la realidad y la apertura a nuevas perspectivas.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

En el componente sincrónico se implementaron metodologías de carácter experiencial orientadas a la interacción directa, tales como juegos de rol, análisis de posturas diversas, ejercicios de construcción de acuerdos y cocreación de reglas de diálogo. Estas estrategias respondieron a una pedagogía dialógica, en la que el aprendizaje emergió del intercambio entre participantes, del reconocimiento del desacuerdo y de la posibilidad de construir sentidos compartidos a partir de la diferencia.

Asimismo, se promovieron ejercicios de reflexión colectiva que permitieron a los participantes identificar cómo sus propias experiencias, emociones y formas de habitar el territorio incidían en sus posiciones frente al problema abordado. Este énfasis en la dimensión vivencial permitió conectar los contenidos con la vida cotidiana, fortaleciendo la pertinencia del proceso formativo.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

En el componente sincrónico se implementaron metodologías de carácter experiencial orientadas a la interacción directa, tales como juegos de rol, análisis de posturas diversas, ejercicios de construcción de acuerdos y cocreación de reglas de diálogo. Estas estrategias respondieron a una pedagogía dialógica, en la que el aprendizaje emergió del intercambio entre participantes, del reconocimiento del desacuerdo y de la posibilidad de construir sentidos compartidos a partir de la diferencia.

Asimismo, se promovieron ejercicios de reflexión colectiva que permitieron a los participantes identificar cómo sus propias experiencias, emociones y formas de habitar el territorio incidían en sus posiciones frente al problema abordado. Este énfasis en la dimensión vivencial permitió conectar los contenidos con la vida cotidiana, fortaleciendo la pertinencia del proceso formativo.

La salida pedagógica al Jardín Botánico de Bogotá complementó este enfoque al situar el aprendizaje en el territorio, mediante el reconocimiento de prácticas concretas de gestión de residuos orgánicos, como el funcionamiento de biodigestores y el trabajo en huertas comunitarias. Desde una perspectiva de educación popular, esta experiencia permitió aprender desde la observación, el diálogo con prácticas reales y la conexión directa con el entorno, favoreciendo la apropiación de los contenidos desde lo vivido.

De manera transversal, las metodologías incorporaron elementos de las ciencias del comportamiento, orientados a promover la reflexión sobre hábitos, normas sociales y decisiones cotidianas relacionadas con la gestión de residuos. Este enfoque se articuló con la educación popular en la medida en que partió de la experiencia concreta de los participantes, facilitando procesos de toma de conciencia y posibilitando la articulación entre conocimiento, reflexión y acción.

En conjunto, las metodologías implementadas permitieron configurar un proceso formativo centrado en el diálogo de saberes, la problematización de la realidad y la construcción colectiva, fortaleciendo las condiciones para una deliberación situada, crítica y orientada a la transformación.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

Aportes de la formación al proceso

La etapa de formación aportó a la implementación del Ciclo Deliberativo 2025 al generar condiciones para una participación más informada, equitativa y reflexiva por parte de la ciudadanía. La combinación de estrategias asincrónicas, sincrónicas y experienciales permitió ampliar el acceso a los contenidos, reducir brechas iniciales y fortalecer la base común de comprensión sobre el problema público abordado.

La incorporación de ajustes razonables y criterios de accesibilidad universal contribuyó a garantizar la participación de personas con distintas condiciones, favoreciendo la inclusión y la diversidad en el proceso deliberativo. Asimismo, la visita a territorio se constituyó en una estrategia clave para la nivelación de asimetrías, al ofrecer una experiencia compartida de aprendizaje que no dependía exclusivamente de la mediación digital.

El diálogo entre saberes ciudadanos e institucionales, promovido en las jornadas presenciales, fortaleció la comprensión de la gestión de residuos como un problema complejo que requiere acciones articuladas. Este intercambio permitió reconocer la corresponsabilidad entre distintos actores, ampliando el horizonte de las discusiones y aportando a la construcción de propuestas más contextualizadas.

Finalmente, la integración de elementos de las ciencias del comportamiento favoreció la reflexión sobre la relación entre conocimiento y acción, evidenciando que la transformación de problemáticas públicas implica no solo comprenderlas, sino también cuestionar y modificar prácticas cotidianas. Este enfoque contribuyó a consolidar una base para la deliberación orientada a la construcción de soluciones viables y sostenibles.

Etapa de deliberación

La etapa de deliberación del Ciclo Deliberativo 2025 tuvo como propósito generar condiciones para que la ciudadanía construyera propuestas colectivas, informadas y situadas frente al problema público abordado. Esta etapa permitió transitar de la apropiación de contenidos desarrollada en la formación hacia la construcción, contraste y ajuste de soluciones, a partir de una metodología orientada bajo el enfoque de marco lógico.

La deliberación se desarrolló mediante una combinación de trabajo en comisiones y espacios de plenaria, organizados de manera progresiva para facilitar la formulación de propuestas, la identificación de consensos y disensos, y la validación colectiva de los resultados. Esta estructura buscó garantizar que las y los participantes contaran con espacios adecuados para expresar sus experiencias y conocimientos, analizar distintas perspectivas y construir alternativas de solución desde una lógica colaborativa.

El trabajo en comisiones permitió profundizar en la discusión, favorecer la participación y organizar la construcción de propuestas a partir de elementos temáticos identificados por la ciudadanía. De manera complementaria, las plenarios permitieron socializar los avances de cada comisión, contrastar las soluciones formuladas y generar una lectura colectiva sobre los puntos de encuentro, las tensiones y los aspectos susceptibles de ajuste.

Para orientar este proceso se emplearon herramientas metodológicas que permitieron estructurar la discusión, recoger observaciones y facilitar la consolidación progresiva de las propuestas, sin limitar la diversidad de perspectivas ni las formas de expresión ciudadana.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Contenidos y metodologías implementadas

Los contenidos de la etapa de deliberación se orientaron a la construcción colectiva de propuestas ciudadanas en torno a la gestión de residuos, a partir de una metodología guiada por el enfoque de marco lógico. Este diseño permitió acompañar a los participantes en la identificación de problemas, la formulación de soluciones, la revisión de sus propuestas y la construcción de productos finales susceptibles de sistematización y análisis institucional, combinando herramientas estructuradas con dinámicas flexibles de participación.

La deliberación contó con el acompañamiento de la Secretaría Distrital de Gobierno (SDG), la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y la Secretaría Distrital de Ambiente (SDA), entidades que presentaron información sobre la gestión de residuos en Bogotá, resolvieron dudas de los participantes y acompañaron distintos momentos del proceso. Esta participación permitió fortalecer la base común de información y cualificar las discusiones ciudadanas desde una perspectiva institucional y temática.

Con base en la información presentada por estas entidades, así como en los aprendizajes derivados del proceso de pedagogía y formación, los asambleístas identificaron los principales problemas asociados a la gestión de residuos sobre los cuales orientarían sus apuestas de solución. Este ejercicio permitió conectar la información técnica e institucional con las experiencias territoriales, prácticas cotidianas y saberes ciudadanos, favoreciendo una lectura más situada del problema público.

El trabajo en comisiones constituyó una de las principales estrategias metodológicas de la etapa. Esta forma de organización permitió generar espacios de conversación más cercanos, facilitar la participación de todos los participantes y promover discusiones focalizadas sobre posibles soluciones. Para apoyar este trabajo se utilizó una ficha de solución, diseñada como herramienta para estructurar la discusión, ordenar los elementos centrales de cada propuesta, identificar actores involucrados, precisar acciones necesarias y fortalecer la claridad de los productos construidos por las comisiones.

Esta herramienta permitió ordenar el intercambio temático y facilitar la traducción de las discusiones en propuestas concretas. También, se contempló la posibilidad de presentar las soluciones en distintos formatos, reconociendo que la deliberación no se limita a la expresión oral, sino que puede desplegarse también a través de medios escritos, gráficos u otras formas de participación que amplían las posibilidades expresivas de la ciudadanía.

Los espacios de plenaria desempeñaron un papel central en la articulación entre comisiones. Gracias a estos momentos, las propuestas construidas fueron presentadas al conjunto de participantes, lo que permitió reconocer coincidencias, formular observaciones y abrir conversaciones sobre los aspectos que requerían mayor precisión o ajuste. Mediante el instrumento de evaluación de afinidad, los participantes valoraron las propuestas presentadas y aportaron comentarios, permitiendo identificar consensos, disensos, tensiones y oportunidades de mejora.

A partir de estos insumos, los participantes revisaron y ajustaron sus propuestas, identificando elementos comunes, precisando contenidos y fortaleciendo la coherencia de las soluciones formuladas. Esta fase permitió avanzar hacia propuestas más organizadas, específicas y articuladas, agrupadas en núcleos temáticos de trabajo, sin limitar la diversidad de perspectivas ni las formas de expresión ciudadana.

Como resultado de este proceso, la ciudadanía consolidó **19 grandes propuestas de solución**, orientadas a abordar de manera integral distintas acciones relacionadas con la gestión de residuos en Bogotá. La galería de soluciones complementó este enfoque al permitir la presentación pública de los resultados del proceso deliberativo, visibilizar el trabajo ciudadano y cerrar la etapa con un ejercicio de socialización, devolución y reconocimiento de los productos construidos colectivamente.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Aportes de la deliberación al proceso

La etapa de deliberación aportó a la implementación del Ciclo Deliberativo 2025 al consolidar el momento en el que la ciudadanía transformó los aprendizajes de la formación, la información institucional recibida y sus experiencias territoriales en propuestas colectivas frente a la gestión de residuos. Esta etapa permitió pasar de la comprensión del problema público a la formulación de alternativas de solución construidas desde la diversidad de perspectivas presentes en la asamblea.

La combinación de trabajo en comisiones y espacios de plenaria contribuyó a equilibrar la profundidad de las discusiones con la construcción de una mirada colectiva. Las comisiones favorecieron la participación cercana y la elaboración inicial de soluciones, mientras que las plenarias permitieron contrastar propuestas, reconocer puntos comunes, identificar tensiones y fortalecer la toma de decisiones conjunta.

La identificación de consensos y disensos, junto con el uso de herramientas comunes como la ficha de solución y la evaluación de afinidad, permitió cualificar las propuestas ciudadanas y fortalecer la trazabilidad del proceso. Estas herramientas facilitaron la organización de la información producida, la revisión colectiva de las soluciones

formuladas y la generación de condiciones para su posterior análisis por parte de los equipos técnicos e institucionales correspondientes.

Finalmente, la etapa de deliberación fortaleció el carácter incidente del proceso al generar 19 propuestas ciudadanas organizadas, argumentadas y susceptibles de análisis institucional. Si bien estas propuestas no implican una implementación automática, sí constituyen insumos concretos para la revisión técnica, la articulación interinstitucional, el seguimiento y la devolución de resultados a la ciudadanía. La galería de soluciones, como mecanismo de cierre y socialización, permitió presentar estos resultados de manera accesible, reconocer el trabajo ciudadano y visibilizar el valor de la deliberación en la construcción de alternativas frente a problemas públicos de ciudad.

Incentivos y compensaciones

El componente de incentivos y compensaciones tuvo como propósito garantizar condiciones adecuadas para la participación efectiva de las y los asambleístas durante el Ciclo Deliberativo. Teniendo en cuenta que el proceso implicó

jornadas asincrónicas, jornadas presenciales y desplazamientos, se definieron apoyos orientados a reducir barreras digitales, logísticas, de cuidado y económicas que pudieran afectar la permanencia de las personas seleccionadas.

En primer lugar, se implementaron **ajustes razonables** para las personas con discapacidad que requerían algún apoyo o atención particular, tanto durante el proceso de inscripción como, también, en el caso de las personas seleccionadas, para el diligenciamiento de la ficha sociodemográfica. Lo anterior, para garantizar la participación plena en las sesiones tanto asincrónicas como sincrónicas. Asimismo, se realizaron ajustes específicos para las personas que no contaban con acceso a medios digitales o que requerían acompañamiento personalizado durante la etapa de formación asincrónica. Para estos casos, se llevaron a cabo visitas domiciliarias y espacios presenciales de atención individual, con el fin de facilitar la nivelación de asimetrías de información y garantizar que las personas pudieran avanzar en el proceso formativo en condiciones adecuadas.



Foto: Alejandro Melgarejo - Arrebol Agencia

Durante las jornadas presenciales, las y los participantes contaron con **alimentación y apoyo para transporte** mediante recargas en la tarjeta TuLlave. Estas medidas buscaron disminuir los costos asociados a la asistencia y favorecer la permanencia en las actividades programadas. Por otra parte, se habilitó una **sala de lactancia** y, con el apoyo de la Secretaría Distrital de Integración Social, se dispuso una **sala para el cuidado de niñas y niños** entre 0 y 11 años, como medida para atender responsabilidades de cuidado que pudieran limitar la participación. Para el caso de las personas provenientes de la ruralidad, por ejemplo, en Sumapaz, se les organizó transporte privado desde su lugar de residencia hasta el lugar donde se desarrolló el Ciclo Deliberativo y estaba en un hotel cercano para evitar desplazamientos muy largos.

En el caso de las y los adolescentes participantes, el proceso contó con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito que acompañó la participación de esta población mediante el rol de **tutores**. Esta medida permitió fortalecer las condiciones de cuidado, seguimiento y acompañamiento requeridas para garantizar su vinculación al Ciclo Deliberativo, además de establecer, desde el equipo operativo, una comunicación permanente con los acudientes de los y las adolescentes participantes.



Foto: Alejandro Melgarejo - Arrebol Agencia



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

Al cierre del proceso, y como parte de los compromisos adquiridos con los assembleístas, desde las Organizaciones de la Sociedad Civil se otorgó un **reconocimiento económico** a las personas que participaron de las jornadas como una forma de compensar el tiempo destinado al ejercicio deliberativo y reconocer su compromiso con el proceso. Por cada día de asistencia (jornada completa) se otorgó el valor correspondiente a un salario mínimo diario vigente. Para el caso de las y los adolescentes, y de acuerdo con los lineamientos de la Secretaría de Educación del Distrito, dicho reconocimiento se materializó mediante la entrega de un bono equivalente al valor de un salario mínimo diario vigente, siendo el monto total correspondiente al total de días asistidos por el (la) adolescente. Es importante señalar que los acudientes de las y los adolescentes fueron informados acerca del **bono** y su valor para garantizar su uso responsable. Además, la comisión con el índice más alto de asistencia al Ciclo Deliberativo recibió un bono sorpresa como incentivo positivo, orientado a reconocer la permanencia colectiva y fortalecer la motivación durante la implementación.

Estas acciones permitieron fortalecer las garantías para la participación y contribuyeron a que el proceso se desarrollara en condiciones más equitativas e incluyentes. En este sentido, los incentivos y compensaciones no operaron como beneficios accesorios, sino como parte integral del diseño metodológico y logístico del ciclo, en tanto facilitaron la permanencia, el compromiso y la participación efectiva de una ciudadanía diversa.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

2.9 Paso 9. Sistematización, monitoreo, evaluación y lecciones aprendidas

A continuación, de manera resumida se presentan los principales resultados del Ciclo Deliberativo Bogotá 2025, desde el componente de monitoreo, evaluación y aprendizaje (MEL). El ejercicio fue implementado por la Fundación Colombia 2050 en articulación con la Secretaría Distrital de Planeación, Fundación Corona y Extituto de Política Abierta. Como se ha mencionado, el Ciclo Deliberativo 2025 abordó la gestión integral de residuos sólidos, una problemática estratégica para la ciudad por su impacto en diferentes aspectos. Este ciclo se desarrolló como el primer ejercicio temático posterior a la Meta Asamblea 2024 y constituyó un hito al consolidar la teoría de cambio del proyecto, estandarizar indicadores y fortalecer los instrumentos de medición, generando condiciones para una evaluación más rigurosa y comparable en el periodo 2025-2027.

La estrategia de monitoreo, evaluación y aprendizaje se fundamentó en un enfoque participativo, orientado a resultados y alineado con la teoría de cambio del modelo de Ciclos Deliberativos. Este enfoque permitió analizar no solo el cumplimiento de metas, sino también los efectos del proceso en términos de habilidades para la deliberación, confianza institucional, interpersonal y en el proceso, conocimientos básicos sobre el Ciclo Deliberativo y percepciones sobre el manejo de los residuos sólidos. Para la medición se aplicaron encuestas a los asambleístas antes de iniciar el proceso, en la mitad del mismo y al finalizar. Además, se aplicó un instrumento de medición a los observadores, y se realizaron entrevistas con facilitadores y relatores. En total, se analizaron 60 encuestas válidas (de 70 asambleístas), complementadas con relatorías, registros de asistencia y matrices de sistematización, lo que facilitó una lectura integral de los resultados cuantitativos y cualitativos.

Fortalecimiento de habilidades deliberativas

Los resultados evidencian que el Ciclo Deliberativo operó principalmente como un espacio de consolidación y refinamiento de competencias deliberativas avanzadas. Se registró un incremento promedio del 3 % en las siete habilidades evaluadas (reflexión, argumentación, contraargumentación, discusión, evaluación, toma de decisiones y cambio de opinión). Las mejoras más significativas se observaron en evaluación (+7 puntos porcentuales), reflexión (+5 puntos porcentuales) y discusión deliberativa (+5 puntos porcentuales).

Estos resultados son particularmente relevantes considerando que los participantes partían de una base alta de capacidades, lo que confirma que el valor agregado del ciclo se encuentra en profundizar criterios deliberativos, promover mayor autocrítica y fortalecer la calidad del diálogo colectivo. A nivel cualitativo, los asambleístas señalaron la escucha activa, la capacidad de evaluar argumentos y la apertura al cambio de opinión como los aprendizajes más significativos del proceso.

Fortalecimiento de conocimientos sobre los Ciclos Deliberativos

Respecto a los conocimientos básicos, se observó un incremento promedio del 8 % en respuestas correctas y una reducción del 54 % en respuestas de “no sabe”, a las preguntas sobre las características básicas de los Ciclos Deliberativos como estrategia de participación ciudadana. Los mayores avances se registraron en la comprensión del objetivo del Ciclo Deliberativo, la deliberación como práctica democrática distinta a la votación, la selección de los participantes por medio del sorteo como mecanismo de inclusión y la importancia de la publicación de las recomendaciones.

No obstante, persisten desafíos en la comprensión del concepto de incidencia institucional, especialmente frente a la traducción de las recomendaciones ciudadanas en decisiones públicas, planes o instrumentos de gestión, lo que señala un área prioritaria de fortalecimiento pedagógico para los próximos ciclos.

Confianza interpersonal

La confianza interpersonal fue la dimensión con mayor crecimiento durante el Ciclo Deliberativo 2025. En la medición realizada a los asambleístas antes de iniciar se registró este indicador en un 78% y en la medición realizada al finalizar el proceso se registró en 97%, identificándose un incremento de 19 puntos porcentuales en percepciones de respeto mutuo. La percepción de confiabilidad hacia la comunidad aumentó del 54 % al 68 %, consolidando vínculos locales y sentido de pertenencia. Asimismo, los niveles de confianza hacia los demás aumentaron en 22 puntos porcentuales, el cual en un inicio se encontraba en 42% y terminó en 64%, lo que refleja un fortalecimiento significativo del tejido social y de las condiciones relacionales necesarias para una deliberación efectiva.

Confianza institucional

La percepción sobre los Ciclos Deliberativos como una estrategia válida para fortalecer la toma de decisiones en Bogotá alcanzó niveles de confianza institucional casi unánime. El acuerdo general pasó de 84% a 96%, aumentando 12 puntos porcentuales y consolidando una visión positiva sobre el rol de estos espacios en la gobernanza participativa. La medición directa de confianza en la Alcaldía, a través de una escala del 1 al 10, evidenció un aumento significativo. Las respuestas en los rangos de 7 a 10 pasaron de 22 a 31 personas, lo que representa un incremento de 25 puntos porcentuales y sugiere una mejora sustancial en la percepción institucional tras el Ciclo Deliberativo. Asimismo, se observó una reducción de la desconfianza moderada: los

valores medios-bajos (4 a 6) disminuyeron del 38% al 22%, lo que indica una tendencia positiva hacia la consolidación de confianza. Este resultado refuerza la idea de que la participación informada y el diálogo estructurado pueden contribuir a mejorar la confianza institucional, promoviendo una relación más cercana y confiable entre ciudadanía y gobierno local.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

Confianza en el proceso deliberativo

La confianza en el proceso deliberativo se consolidó desde dos frentes complementarios: por un lado, la validación del sorteo como mecanismo inclusivo, con un aumento en la percepción de representatividad del 88% al 93%, lo que refuerza la legitimidad de la estrategia como garante de diversidad. Por otro lado, se mantuvo una aceptación sostenida de la participación como vía legítima de incidencia, con un acuerdo general del 78%, aunque con expectativas más moderadas respecto a la influencia individual.

Reconocimiento del modelo deliberativo y resultados temáticos

El reconocimiento del modelo constituye uno de los resultados más sólidos del Ciclo Deliberativo 2025. El 96 % de los assembleístas manifestó que los Ciclos Deliberativos son una estrategia confiable para fortalecer la toma de decisiones en Bogotá y confirmando su legitimidad en la ciudadanía.

En relación con la temática de gestión de residuos sólidos, el proceso deliberativo generó una lectura más crítica e integral del problema. Se incrementó la percepción de corresponsabilidad, tanto institucional como ciudadana, reflejando una mayor conciencia sobre la complejidad del desafío y la necesidad de soluciones sistémicas. Este resultado es coherente con el propósito deliberativo de profundizar el análisis del problema público y no de simplificarlo.

Finalmente, producto del componente MEL se puede decir que se evidencian avances claros en el fortalecimiento de capacidades ciudadanas de los assembleístas participantes, un incremento significativo en la confianza —especialmente interpersonal— y un alto nivel de reconocimiento del modelo deliberativo como estrategia confiable de participación.

El principal desafío identificado para los siguientes ciclos es cerrar de manera efectiva el tránsito entre deliberación e implementación, fortaleciendo la incidencia institucional, la trazabilidad de las recomendaciones y los mecanismos de devolución. En conjunto, los resultados confirman que los Ciclos Deliberativos contribuyen de forma sustantiva a la calidad democrática de la ciudad, al promover una ciudadanía más crítica, informada y comprometida con la construcción de lo público.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

2.10 Paso 10. Incidencia

Como resultado del proceso deliberativo, la ciudadanía formuló 19 propuestas, las cuales fueron organizadas inicialmente en cuatro ejes de incidencia para facilitar su análisis, sistematización y gestión institucional:

1. Recolección selectiva con énfasis en orgánicos.
2. Educación ambiental y pedagogía.

3. Innovación y economía circular.
4. Transparencia y control social.

Esta agrupación permitió ordenar el conjunto de recomendaciones de acuerdo con sus énfasis temáticos y establecer una ruta de trabajo más clara para su revisión posterior por parte de la Administración distrital.

Imagen 3. Ejes de incidencia del Ciclo Deliberativo 2025



Fuente: elaboración propia.

El primer eje, **recolección selectiva con énfasis en orgánicos**, agrupó propuestas relacionadas con infraestructura para la separación, centros de aprovechamiento, puntos de recolección diferenciada, puntos de la tierra, habilitación o bancos de suelo, rutas selectivas para orgánicos, laboratorios de micromedición en restaurantes y fortalecimiento de asociaciones de recicladores para incursionar en el aprovechamiento de residuos orgánicos. Se trató de un eje orientado principalmente a modificar prácticas, capacidades e infraestructura del modelo de gestión y aprovechamiento.

El segundo eje, **educación ambiental y pedagogía**, reunió propuestas dirigidas a fortalecer procesos de pedagogía integral, experiencial y didáctica para la separación en la fuente, así como acciones de levantamiento de información, diagnósticos, educación ambiental y capacitación. También incluyó el fortalecimiento de buenas prácticas y la articulación con instrumentos como PRAE y PROCEDA. Este eje concentró buena parte de las propuestas orientadas a modificar comportamientos, conocimientos y prácticas ciudadanas desde una perspectiva formativa.

El tercer eje, **innovación y economía circular**, integró propuestas sobre estrategias de comunicación, emprendimientos comunitarios alrededor del aprovechamiento, espacios comunitarios de economía circular y trueque, sellos de buenas prácticas en restaurantes e innovación pedagógica con tecnologías de la información y la comunicación (TIC), aplicaciones e incentivos. Este conjunto de propuestas buscó vincular el manejo de residuos con dinámicas de innovación, reconocimiento, emprendimiento y sostenibilidad comunitaria.

Finalmente, el eje de **transparencia y control social** se concentró en la propuesta de seguimientos participativos y veeduría al Plan de Gestión Integral de Residuos Sólidos (PGIRS), como apuesta por fortalecer el monitoreo ciudadano, la trazabilidad institucional y el control social sobre la gestión pública relacionada con

residuos sólidos. Aunque este eje agrupó menos propuestas que los anteriores, tuvo un valor transversal dentro del conjunto del proceso, al introducir una dimensión explícita de seguimiento ciudadano a la implementación.

Ruta de incidencia

En el marco de la ruta de incidencia, el primer momento correspondió a un análisis interno en la Secretaría Distrital de Planeación, orientado a revisar las propuestas a la luz de instrumentos de planeación y política pública vigentes. Para ello, se contrastaron los contenidos ciudadanos con referentes como el Plan Distrital de Desarrollo, los Planes de Desarrollo Local y el Plan de Ordenamiento Territorial, con el fin de identificar puntos de conexión, alcances institucionales y posibles rutas de implementación. Este ejercicio permitió realizar una primera lectura técnica de las propuestas y ubicar su potencial de incidencia dentro de marcos ya existentes de acción pública.

A partir de esta revisión preliminar, la Secretaría Distrital de Planeación identificó las entidades distritales que, de acuerdo con sus competencias y acciones en curso, podrían implementar total o parcialmente las propuestas ciudadanas. Este paso permitió pasar de una sistematización temática a una lectura institucional de la incidencia, reconociendo que las recomendaciones formuladas por las comisiones podían traducirse en acciones pedagógicas, procesos de educación ambiental, estrategias de aprovechamiento de orgánicos, fortalecimiento de recicladores, pilotos, campañas o desarrollos regulatorios, según el alcance de cada sector.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia



El segundo momento de la ruta consistió en el desarrollo de 19 mesas de trabajo con las entidades identificadas, en las que se revisó la viabilidad técnica, operativa e institucional de las propuestas. Estas mesas permitieron analizar los alcances de implementación, identificar avances ya existentes, reconocer posibilidades de incorporación parcial o progresiva y definir una base inicial de trazabilidad para la incidencia del proceso. De esta manera, la ruta no se limitó a trasladar las propuestas a las entidades, sino que abrió un ejercicio concreto de análisis y articulación institucional para valorar su materialización dentro de la gestión distrital.

Resultados

Como resultado de la ruta de incidencia, se identificó que 15 de las 19 propuestas ciudadanas registraban implementación total o parcial, lo que equivale al 80 % del conjunto de recomendaciones formuladas por las y los asambleístas. Este balance permitió evidenciar que la incidencia del proceso no se limitó a la formulación de propuestas, sino que logró traducirse en acciones, desarrollos institucionales y líneas de trabajo con distintos niveles de avance.

Dentro de las victorias tempranas proyectadas para la vigencia 2026, se identificaron las siguientes acciones institucionales:

- Secretaría de Educación del Distrito: acciones de pedagogía de la separación, incluyendo talleres en instituciones educativas distritales y fortalecimiento de procesos relacionados con economía circular, separación en la fuente y proyectos ambientales escolares, o de entornos inspiradores.
- Secretaría Distrital de Ambiente: procesos de educación ambiental en zonas priorizadas, con énfasis en separación en la fuente y aprovechamiento de orgánicos.

- Secretaría Distrital de Desarrollo Económico: acciones de aprovechamiento de orgánicos, mediante trabajo con comerciantes minoristas para evitar desperdicio de alimentos. También, fortalecimiento de organizaciones de recicladores, a través de procesos de capacitación en separación en la fuente y emprendimiento.
- Uaespp y Secretarías de Gobierno, Cultura y General: Acciones de puerta a puerta para sensibilizar a la ciudadanía sobre la correcta disposición de residuos en calle. Caza infractores, para aquellos que arrojan residuos en zonas no adecuadas o en horarios que no corresponden; desarrollo de ecopuntos, móviles, para que la ciudadanía disponga de residuos voluminosos como colchones, muebles, escombros etc. Y campañas comunicativas como Los 10 Innegociables del aseo, Toneladas que unen, entre otras.

Además de estas victorias tempranas, la ruta permitió identificar acciones en ejecución y desarrollos de mediano plazo. Entre ellos se encuentran acciones de aprovechamiento de residuos de alimentos en instituciones educativas, campañas comunicativas distritales asociadas a la gestión de residuos, y desarrollos vinculados a la estructuración del modelo de recolección y aprovechamiento, la reglamentación de puntos de la tierra en espacio público para el aprovechamiento de residuos orgánicos y el esquema de economía circular. En estos casos, la incidencia se expresa en procesos que continúan su curso durante 2026 y, en algunos componentes, con proyección hacia 2027, especialmente en asuntos que requieren estructuración técnica, articulación interinstitucional o desarrollo normativo.



Foto: Natalia Gómez - Arrebol Agencia

En esa medida, los resultados de incidencia deben leerse como un proceso con distintos niveles de consolidación. Algunas propuestas encontraron una incorporación más inmediata en acciones institucionales; otras quedaron asociadas a desarrollos parciales, pilotos o líneas de trabajo en curso, y otras continúan en fase de análisis, estructuración o reglamentación. Los próximos pasos de esta ruta comprenden el seguimiento a las acciones en marcha, la trazabilidad de aquellas que aún no se han materializado plenamente, la devolución de resultados a las y los assembleístas del proceso 2025 y la articulación de estos avances con la continuidad del modelo deliberativo durante 2026.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

2.11 Paso 11. Devolución

Como parte del cierre del Ciclo Deliberativo 2025, se desarrolló una estrategia de devolución dirigida a las y los assembleístas, orientada a mantener un contacto posterior con quienes participaron en la asamblea y a socializar los resultados del proceso de manera clara, ordenada y trazable. Esta devolución partió de una comunicación constante a través de los grupos de WhatsApp conformados durante la implementación, mediante los cuales se compartió información durante cinco meses sobre avances de las acciones distritales en materia de manejo de residuos sólidos y sobre el desarrollo de la ruta de incidencia derivada de las propuestas ciudadanas.

Como segundo momento, se realizó un encuentro con assembleístas, concebido como un espacio de cierre y retorno de resultados, en el que se presentaron los avances de incidencia de las propuestas formuladas durante el ciclo, así como una lectura más amplia del proceso en su conjunto. En este espacio no solo se compartió información sobre la implementación o gestión de las recomendaciones ciudadanas, sino también sobre el balance general de la estrategia en términos de monitoreo, evaluación y aprendizaje, los avances de la meta del Plan Distrital de Desarrollo y el posicionamiento de Bogotá en la implementación de ejercicios de democracia deliberativa.

Esta devolución se entregó a las y los assembleístas que participaron en un desayuno de cierre, como un ejercicio de reconocimiento, retroalimentación y trazabilidad del proceso vivido. A su vez, la información socializada en este espacio se consolida en el presente documento, con el propósito de dejar un soporte formal de los resultados alcanzados, facilitar su consulta posterior y aportar a la memoria, el conocimiento general y la continuidad institucional del modelo.



De esta manera, el cierre del Ciclo Deliberativo 2025 no se limitó a la finalización de las jornadas de deliberación, sino que incluyó un momento posterior de devolución a las y los participantes, orientado a mostrar el recorrido completo entre deliberación, incidencia y resultados. Esto permitió reforzar la confianza en el proceso, reconocer el valor de la participación ciudadana y dejar una base para la continuidad del modelo deliberativo en Bogotá.

Por otra parte, desde el Comité de Comunicaciones del proyecto, conformado por los equipos de comunicaciones de las tres organizaciones, se diseñó una estrategia de devolución dirigida a la ciudad, la cual tuvo por objetivo visibilizar los resultados derivados del Ciclo Deliberativo 2025, evidenciando su impacto en la toma de decisiones y en la transformación de la ciudad. La campaña se desarrolló en dos momentos principalmente: el primero, inició con una fase de contextualización y fortalecimiento de memoria del proceso en donde se posicionaron los resultados alcanzados en 2025 como un referente de confianza institucional, reflejando

la consolidación de la deliberación como un proceso maduro que tiene continuidad en 2026. El segundo momento fue la socialización de los resultados de las propuestas de las y los asambleístas, visibilizando las victorias de la participación y la gestión del Distrito, reforzando que la participación ciudadana sí tiene continuidad y genera transformación en acciones reales en la ciudad.

La estrategia se desarrolló principalmente a partir de medios propios, priorizando el uso estratégico de los canales institucionales para garantizar alcance, claridad y apropiación del mensaje por parte de la ciudadanía. En medios propios, los canales de la Secretaría Distrital de Planeación, Fundación Corona y Exstituto de Política Abierta fueron el eje central de la campaña. Las redes sociales (Instagram, Facebook, X, Tik Tok y la página web) se utilizaron como principal vitrina para visibilizar resultados de manera ágil, cercana y fácil de entender, priorizando formatos como reels, videos cortos, carruseles y piezas que conectaran directamente las propuestas ciudadanas con las acciones en curso.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

03. Conclusiones: innovaciones y lecciones aprendidas

A partir de la implementación del Ciclo Deliberativo 2025 se identificaron innovaciones metodológicas y aprendizajes relevantes para la cualificación de futuras versiones del proceso. Estas conclusiones recogen elementos asociados al diseño, la convocatoria, la formación, la deliberación, el seguimiento y la devolución, con el fin de reconocer los avances alcanzados y fortalecer la continuidad del modelo de deliberación en Bogotá.

a. Convocatoria focalizada en eventos masivos y organizados por el Distrito

Una de las innovaciones del Ciclo Deliberativo 2025 fue la incorporación de acciones de convocatoria focalizadas en eventos masivos y espacios organizados por el Distrito, como complemento a los canales digitales, telefónicos y territoriales. Esta estrategia permitió acercar la información del proceso a la ciudadanía que no necesariamente se vincula a instancias formales de participación o a canales institucionales tradicionales, ampliando las posibilidades de inscripción informada.

Como aprendizaje, se comprobó que estos escenarios pueden fortalecer el alcance territorial y poblacional de la convocatoria, siempre que cuenten con mensajes claros, equipos preparados, materiales accesibles y mecanismos ágiles para convertir el contacto ciudadano en registros efectivos y trazables.

b. Visitas domiciliarias y diligenciamiento de ficha sociodemográfica

Las visitas domiciliarias y el diligenciamiento de la ficha sociodemográfica constituyeron una herramienta clave para fortalecer el alistamiento del proceso y garantizar mejores condiciones de participación. Más allá de

recoger información básica, esta estrategia permitió identificar necesidades específicas de accesibilidad, apoyos logísticos, condiciones familiares, conectividad, disponibilidad y posibles ajustes razonables requeridos por los asambleístas.

Como innovación, permitió que la caracterización no operara únicamente como un instrumento administrativo, sino como una fase de reconocimiento de las condiciones reales de participación. La principal lección aprendida es que este tipo de acompañamiento mejora la calidad de la información, reduce riesgos de deserción y permite anticipar barreras, pero requiere tiempos suficientes, protocolos claros y articulación entre los equipos de convocatoria, logística, metodología, enfoques y sistematización.

c. Sesiones espaciadas con una semana de diferencia para evaluar y hacer ajustes al proceso

El desarrollo de sesiones presenciales con intervalos aproximados de una semana permitió incorporar una lógica de seguimiento y mejora continua durante la implementación del Ciclo Deliberativo. Esta organización facilitó revisar la información producida en cada jornada, sistematizar avances, identificar dificultades metodológicas, recoger alertas de moderadores, relatores y observadores, y realizar ajustes antes del siguiente encuentro.

Como innovación, esta estructura permitió que la metodología no operara de manera rígida, sino como un diseño adaptable a las dinámicas reales del proceso. La lección aprendida es que los tiempos intermedios permiten analizar, ajustar y cualificar la implementación; no basta con contar con un diseño metodológico inicial, sino que es necesario leer el proceso, mientras ocurre, y tomar decisiones con base en la evidencia recogida.

d. Enfoque pedagógico

El enfoque pedagógico del Ciclo Deliberativo 2025 se sustentó en postulados de la educación popular, promoviendo metodologías participativas orientadas al diálogo de saberes, la construcción colectiva de conocimiento y el reconocimiento de las experiencias de vida de los asambleístas como punto de partida para la deliberación. De manera transversal, se incorporaron los enfoques diferenciales, de género y de derechos humanos, con el propósito de favorecer condiciones de participación más inclusivas, accesibles y equitativas.

Como innovación, se trabajó la teoría de las cinco pieles de Friedensreich Hundertwasser como línea argumentativa y pedagógica para facilitar la transición entre las dimensiones individuales y colectivas, promoviendo reflexiones sobre el cuidado, el territorio y la corresponsabilidad institucional y ciudadana frente a los problemas públicos. La principal lección aprendida es que los enfoques pedagógicos basados en experiencias cotidianas y referentes simbólicos favorecen mayores niveles de apropiación, participación y comprensión de la deliberación como práctica democrática.

e. Salida pedagógica

La salida pedagógica realizada al Jardín Botánico de Bogotá José Celestino Mutis constituyó una herramienta clave para fortalecer el componente experiencial y vivencial del proceso formativo. Esta actividad permitió complementar los contenidos desarrollados durante las sesiones mediante el reconocimiento directo de prácticas asociadas al manejo de residuos orgánicos, el cuidado ambiental y las iniciativas comunitarias sostenibles presentes en la ciudad.

Como innovación, este espacio favoreció metodologías de aprendizaje situado y diálogo de saberes, coherentes con los postulados de la educación popular, permitiendo que los asambleístas relacionaran los contenidos deliberativos con experiencias concretas y territoriales. La principal lección aprendida es que las estrategias pedagógicas basadas en la experiencia fortalecen la apropiación de los contenidos, favorecen la construcción de vínculos entre participantes y amplían la comprensión de los problemas públicos desde dimensiones cotidianas y colectivas.

f. Enfoque de cambios de comportamiento

Los Ciclos Deliberativos en Bogotá, además de ser un espacio de diálogo para deliberar sobre un tema en particular, también buscan ser un espacio que promueva el cambio de comportamientos de la ciudadanía. Este enfoque aporta un elemento nuevo en el diseño de las asambleas, en tanto identifica comportamientos deseables de cambios y, a partir de pedagogías y metodologías centradas en la innovación, modifica algunos modelos mentales de las personas logrando mejorar su relación con el entorno y con lo público.

Por lo tanto, este enfoque se quiso traer a los Ciclos Deliberativos de Bogotá con el fin de fortalecer el diseño planteado para estas y potenciar los resultados esperados de cada uno de estos, incorporando tácticas pedagógicas experimentales que hagan uso de las ciencias del comportamiento para aportar al fortalecimiento de la confianza de los ciudadanos en las instituciones públicas y su involucramiento en la toma de decisiones. Para lograr lo anterior, se formó en ciencias del comportamiento al equipo base para que integraran al diseño de la asamblea este enfoque, así como también los asambleístas tuvieron un taller sobre este mismo tema para que lo incorporaran en las recomendaciones que hicieran como producto de la deliberación.

Algunos ejemplos sobre el uso de ciencias del comportamiento en la asamblea para mejorar su desarrollo son: el concurso de asistencia por comisiones que tuvo el objetivo de promover la asistencia sostenida de las personas; el segundo, el camino de las emociones que correspondió a la autoevaluación por parte de los asambleístas al finalizar cada sesión sobre cómo se sintieron en la sesión con uso de emoticones sencillos 😊, 😐 y 😞).

g. Fortalecimiento del rol de los observadores

Como parte del fortalecimiento metodológico del Ciclo Deliberativo, la participación de observadores se consolidó no solo como una acción de transparencia, sino como un mecanismo de retroalimentación cualificada para la mejora del proceso. A diferencia de una observación meramente presencial, las y los observadores diligenciaron una ficha estructurada que permitió recoger valoraciones externas sobre dimensiones clave de la experiencia: calidad de la deliberación, innovación metodológica, conocimiento para deliberar, logística y operatividad.

Esta herramienta aportó una lectura crítica, ordenada y comparable sobre el desarrollo de las jornadas, permitió identificar fortalezas y oportunidades de mejora, y contribuyó a robustecer el componente de monitoreo, evaluación y aprendizaje del ciclo. En este sentido, la observación externa se configuró como una innovación práctica para fortalecer la trazabilidad, la legitimidad y la mejora continua de los futuros ejercicios deliberativos.

h. Posicionamiento en medios de comunicación focalizados

Para el Ciclo Deliberativo 2025 y como parte de la estrategia de comunicaciones y de posicionamiento de proyecto, se realizó un piloto para comunicar contenidos sobre el desarrollo de la asamblea en dos tipos de medios de comunicación con dos audiencias diferentes. Este piloto tuvo como

objetivo principal analizar los públicos más interesados en los Ciclos Deliberativos, su desarrollo y sus resultados.

Además, también se realizaron con el fin de testear otras formas de comunicar diferentes a los canales oficiales de las organizaciones aliadas para el desarrollo del proyecto. Los medios escogidos para este piloto fueron el programa radial de La W “La hora del regreso” y los influenciadores de redes sociales (Instagram y Tik Tok) Somos Rolos. En ambos casos, se pactaron tres contenidos para publicar en tres momentos diferentes del desarrollo de la asamblea, al iniciar, en la mitad y al finalizar, adaptando cada medio al contenido según su estilo y audiencia. Al finalizar el piloto se identificó lo siguiente:

i. Participación en espacios internacionales

Como parte del posicionamiento de los Ciclos Deliberativos en el ecosistema internacional, parte del equipo participó en dos eventos fuera del país. El primero fue en Córdoba, Argentina, en la 24 Conferencia del Observatorio Internacional de la Democracia Participativa (OIDP), en donde en el marco de taller “Herramientas de innovación abierta para fomentar la confianza y el consenso en espacios participativos”, se presentó la Meta Asamblea realizada en 2024, su propósito, diseño y resultado.

Por otra parte, en octubre, el proyecto asistió a Democracy R&D, en Bruselas, Bélgica, en donde el equipo realizó un taller práctico denominado “From One-Off deliberation to cultural change? Embedding behavioral insights into citizens assemblies” (¿De la deliberación puntual al cambio cultural? Integrando perspectivas conductuales en las asambleas ciudadanas), en el que presentamos los Ciclos Deliberativos con un énfasis especial en el enfoque de cambios de comportamiento que tiene como apuesta esta iniciativa. De este taller, además, resultó un toolkit compartido con los asistentes en el marco del evento.

j. Vinculación de adolescentes

en el Ciclo Deliberativo 2025 hubo un esfuerzo por vincular a población adolescente entre los 14 y 17 años, de colegios públicos y privados, para fortalecer procesos de liderazgo que se gestan en la ciudad, y para promover el interés y las plataformas para que dichos liderazgos se desarrollen. Para ello se contó con el apoyo de la Secretaría de Educación del Distrito que, además, facilitó la presencia de tutores para garantizar la participación y la protección de derechos de los menores de edad.

Finalmente, para concluir se puede identificar que, en conjunto, estas innovaciones y lecciones aprendidas permiten reconocer que el Ciclo Deliberativo 2025 no solo produjo propuestas ciudadanas frente a la gestión de residuos, sino que también dejó capacidades metodológicas, operativas e institucionales para fortalecer el modelo en sus siguientes versiones. La experiencia evidencia la importancia de mantener un diseño flexible, trazable y orientado al aprendizaje continuo, que permita cualificar la participación ciudadana, robustecer la deliberación y consolidar rutas más claras de análisis, seguimiento y devolución de resultados.



Foto: Daniel Jiménez - Arrebol Agencia

04. La voz de una asambleísta

El cierre del Ciclo Deliberativo 2025 también reconoce la experiencia y la voz de quienes hicieron parte de este proceso. A continuación, se presenta la reflexión compartida por una de las asambleístas durante la jornada de devolución, como testimonio del valor del encuentro, la escucha y la participación ciudadana en la construcción de respuestas para Bogotá.

La transformación nace cuando nos encontramos. Hacer ciudad es un trabajo de todos, y hoy queda claro que la ciudad se construye mejor cuando se abren espacios de diálogo genuino, donde las ideas pueden convertirse en acciones y donde la participación deja de sentirse simbólica para convertirse en una realidad.



Foto: Alejandro Melgarejo - Arrebol Agencia

“Quiero agradecer profundamente a todas las personas que hicieron posible este proceso. Más allá de las instituciones, hoy quiero reconocer a quienes estuvieron presentes, escucharon, acompañaron y realmente apostaron por hacer de estos espacios una construcción colectiva. Recuerdo especialmente que en una de las sesiones surgió una pregunta muy importante sobre la voluntad política y sobre la incertidumbre de si nuestras voces realmente iban a ser escuchadas. Hoy creo que podemos decir que sí hubo escucha, que hubo participación de las entidades y que este cierre refleja un avance real y significativo.

Es claro que aún queda mucho trabajo por hacer, pero también creo que hoy podemos reconocer que ya existe un avance muy grande y valioso. Llegar hasta aquí implicó disposición, escucha y voluntad de construcción por parte de muchas personas.

Muchas gracias por todo el esfuerzo, por el tiempo y por creer en estos espacios de participación”.

Danna Guzmán Gómez

Asambleísta
Ciclo Deliberativo 2025



Foto: Natalia Gómez - Arebol Agencia

Síguenos

Fundación Corona

-  @fundcorona
-  /FundCorona
-  @fundacioncorona
-  @fundacioncorona

Extituto de Política Abierta

-  @extituto
-  /Extituto
-  @extituto
-  @extituto

Secretaría Distrital de Planeación

-  planeacionbog
-  PlaneacionBogota
-  @PlaneaciónBog
-  planeacionbogota

ciclosdeliberativosbogota.com